

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. EN MURCIA Idem grande 1'50 - 50 céntimos. mas el mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 á 10 céntimos: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las inserciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, frères, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

VIERNES 21 DE FEBRERO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 10.056

†
La Señora
DOÑA CARMEN HERRERA Y CARRASCO,
DE HERNANDEZ BARCELÓ
HA FALLECIDO
á las dos de la tarde de ayer.

Su aflijido esposo, hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, demás parientes y amigos,

Ruegan se sirvan encomendarla á Dios y asistir á su funeral y entierro que se verificarán, el primero á las 8 y media de la mañana de hoy, en la iglesia parroquial de San Juan, y el segundo á las 3 y media de la tarde, desde dicho punto al Cementerio de Ntro. P. Jesús, en lo que recibirán favor.

Murcia 21 de Febrero de 1890.
El duelo se despide en la plaza de Agustinas.
Casa mortuoria: Mariano Padilla, 37.

ESCA BECHE

de rueda (atún) se ha recibido en la chorrería extremeña de Juan Bejarano á hijos. Carnicerías, 4, como también un completo surtido de conservas de todas clases. P.—8—5

NODRIZA Mercedes Gascón, casada, de 22 años, leche de un mes, desea criar en casa de los padres. Darán razón en el cuartel de la Trinidad. P.—8—5

El gran balneario de Nancalares de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y genito-uritarias. Ved el anuncio.

LA PAZ DE MURCIA

Acquies del Turbedal.

Con un buen número de interesados, celebró juntamente el heredamiento del Turbedal, en el día de ayer, tomando por unanimidad los siguientes acuerdos: Que los procuradores entrantes recibieran las cuentas que rendirán los herederos del procurador difunto, D. Pedro Daz García, y con su informe, las someterán á la aprobación del primer juntamento que se celebre.

Nombrar procuradores del heredamiento á los hacendados D. Mariano Palares, D. José Illán González, don Diego Salmerón y D. Juan Manuel Espinosa. Bastida; y veedores á los regantes Francisco Hernández y Antonio Sánchez.

También se autorizó ampliamente á los nuevos procuradores, para ejecutar aquellas obras que consideren necesarias, incluidas las de canalización del cauce y cimbrado del mismo, en los puntos que á juicio de todos convenga.

Consiguientemente con las anteriores facultades y para subvenir á las obras y demás gastos comunes, se les facultó para girar un reparto que podrán hacerlo hasta de dos reales por tahulla.

Se les encargó estudien y traigan á otro juntamento que se celebre, el proyecto general de canalización del cauce, proponiendo los medios y forma de realizar tan importante obra en los años sucesivos.

Y por último dejar á la resolución de los interesados solo en el brazal de la Sierra, derivado del cauce general, la conveniencia ó no, de quitar una riega colocada en el mismo, que manifiestaron algunos señores, ser contraproducente su instalación.

LA LEY DEL DESCANSO DOMINICAL

en los Estados Unidos.

Creemos de interés dar á conocer las bases ó disposiciones legales de la ley de descanso dominical que rige en los Estados Unidos.

Las bases de la ley son las siguientes:

Consiguientemente que la santificación del domingo es: 1.º Causa de utilidad pública. 2.º También descanso de las fatigas corporales. 3.º Ocasión para atender á las obligaciones personales y meditar acerca de los errores que afligen á la humanidad. 4.º Un motivo particular para dar culto en la casa ó en la iglesia á Dios Criador y Providencia del Universo. 5.º Una excitativa para conservar á obras de caridad, que son el

mejor adorno y consuelo de la sociedad humana.

Considerando que hay incrédulos y gentes ignorantes que, al abandonar sus obligaciones y despreciar las ventajas que procura á la humanidad la santificación del domingo, ultrajan la santidad de este día, entregándose unos á toda clase de excesos, otros á sus tareas ordinarias; que tal conducta, contraria á sus intereses como cristianos, es un escándalo para los que no sigan tan mal ejemplo; que tales gentes perjudican á toda la sociedad introduciendo en su seno tendencias de disipación y hábitos inmorales.

En su vista, el Senado y la Cámara decretan:

1.º Queda prohibido abrir almacenes y tiendas, dedicarse á trabajo alguno, asistir á concierto, baile ó teatro en el día de domingo bajo la multa de 12 á 15 pesetas.

2.º Todo cochero ó conductor que emprenda un viaje en dicho día será castigado con la misma multa excepto en caso de necesidad, de la cual juzgará el jefe de policía.

3.º Ninguna fonda ó café dará entrada en dicho día á las personas que habiten en el pueblo, bajo la pena de multa y cierre del establecimiento.

4.º Los que sin causa motivada ó enfermedad estén durante tres meses sin asistir á la iglesia, pagarán una multa de 10 cholinos (12 pesetas).

5.º Todo aquel que cometa acción inconveniente en las inmediaciones ó dentro de la iglesia pagará de 5 á 10 cholinos de multa (6 á 12 pesetas).

En España, nación católica por excelencia, donde sus reyes llevan el dictado de católicos no hay medios, por confesión hecha por el Ministro de Gracia y Justicia en el Senado, de que se haga respetar lo que Dios estableció al descansar el séptimo día y cumplen otras religiones.

Del telegrama de hoy de «El Diario» copiamos lo que sigue:

«Los diputados y senadores de Murcia, se reunieron en breve para ocuparse del crédito de quinientos mil pesetas. Dije en mi anterior telegrama y repito que Puigcerver disiente de Cánovas y alix en la manera de consignar el crédito. Puigcerver quiere que se aumente esa cantidad en los presupuestos. Alix y Cánovas lo creen peligroso porque lo combatirán Gamazo y otros economistas.»

Nombrado D. Paulino Maestro archivero de protocolos en Murcia.

«Creemos que los Sres. Alix y Cánovas tienen razón: nosotros lo decíamos ayer; lo que á Murcia se deba conceder es sustituir el crédito que con justicia, que no puede ponerse en duda, pide, por otro menos urgente y necesario, y de ese modo, no aumentándose el presupuesto, no hay que temer á que sea combatido, hasta con alguna razón, hoy que todos deseamos las economías.»

De los artículos que «El Globo» viene dedicando á la Exposición de blanco y negro copiamos lo que sigue:

«Picolo presenta dos trabajos: Los guardacostas. Son dos niños que escuchando la playa han tropezado con un monstruoso cañón. En torno de su cuna crecen las hierbas, y nada indica que se piense en emplearle en la

obra de destrucción que en los civilizados tiempos que alcanzamos le está encomendada. Descansan de larga caminata; cabalgando el niño sobre la terrible máquina, mira al dilatado horizonte del mar, mientras la niña, apoyada en la cuna, guarda flores en la falda. Visión de tiempos felices, si llegan alguna vez, en que los instrumentos de muerte que hoy constituyen el orgullo de las naciones merezcan el desprecio de lo aborrecible, es el lindo trabajo de Picolo. *Idilio* es el título del otro cuadro.»

Por lo que á todos nos interesa y para que aquí se vea como en otras partes se hacen valer y pagar los servicios de la prensa, tasados aquí al precio de las cebollas por la misma prensa, copiamos lo que sigue de «El Popular» de Granada:

«NUESTRO PLEITO.»

Como anunciamos ayer, á continuación insertamos el fallo de la sentencia recaída en el pleito que hemos sostenido contra el Conde de Miravalle sobre pago de un comunicado publicado por su orden en las columnas de este periódico; no haciéndolo de la sentencia entera, porque aun no tenemos la autorización conveniente.

El fallo de la fotografía y dignísima Sala de lo civil de esta Audiencia, es que se revoca la sentencia del inferior, debiendo condenar y condenando al señor D. José Serrano Gavarra, Conde de Miravalle, á que pague al administrador del periódico «El Popular» D. José Manuel León Sánchez, la cantidad de 354 pesetas que suman las 354 líneas de un comunicado inserto en aquel periódico, á razón de peseta por línea, sin hacer expresa condenación de costas.

Hasta aquí el fallo que nos favorece.

Para concluir este asunto, diremos á nuestros colegas locales, que nuestra satisfacción es grande, mas que por el interés propio, porque con nuestro triunfo se viene á sancionar un derecho indiscutible de la prensa toda.

En Madrid como en provincias, los periódicos que no viven de la venta diaria, celebran las fiestas y dan descanso á sus operarios y redactores. Con este motivo no se publicó el martes en Madrid el diario que nos envía las páginas de noticias para la edición grande de LA PAZ: quedan contestados con esto los que nos la han reclamado por haber recibido la edición pequeña, sin advertir que es una gracia que hacemos el no hacer uso de todas las fiestas.

Cartagena 19.

Ayer tarde, cuando comenzaba á animarse la carrera de las máscaras, una menuda lluvia, que fué tan persistente como fuerte, cundió la alarma entre los que llevaban la cara tapada y los que no se la habían cubierto.

El público que ocupaba las aceras de la calle, refugiábase debajo de las sillas que hacían las veces de paraguas.

Pero no por esta razón quedaron desiertas las calles.

Aclaró mas tarde, y aumentó el número de máscaras, notándose mas carrusajes conduciendo disfrazados, que en los demás días, lo cual se comprende fácilmente, pues los pisos estaban en malísimo estado con el agua y barro.

Por la noche la calle Mayor, estuvo animada á ratos, pues el tiempo continuó lluvioso.

Las luces de los arcos se apagaban cien veces, y otras tantas se encendieron, resultando por último, que quedaran apagadas.

A las once de la noche, empezaron á llegar coches que conducían señoras al baile del Casino, de lo cual se deduce que el último día de carnaval, fué para los cocheros.

Para dirigirse á Tánger é internarse después en África, se han embarcado en este puerto en el vapor «Camar» varios individuos de la buena sociedad de Albcate que van al continente africano para llevar á cabo una expedición venatoria.

Parece que los expedicionarios han tomado todo género de precauciones, no solo referente á las necesidades de la vida y la salud en deshabitado, en aquellos climas, donde habitan fieras y animales venenosos, sino también seres humanos sin civilización, mas temibles quizá que las fieras, por lo que han gestionado eficazmente cerca de la corte

de S. M. Serrifina á fin de garantizar la seguridad individual.

El salón de baile del Casino vióse anoche sumamente concurrido.

Caprichosas máscaras que con sus discretas bromas le prestaban gran animación, y bellas señoritas ataviadas con elegantes trajes de gala, formaban un conjunto armonioso.

El sexo fuerte estuvo dignamente representado.

En el Ateneo hubo también numerosa concurrencia, y no pocas comparsas alegres y dicharachosas.

VARIEDADES.

MI inspiración.

A...

Ni en las mañanas de la primavera, cuando veo nacer un nuevo sol; ni en las tardes de estío, en que se cubre el cielo de coral y de arbol; ni en las tardes de otoño, cuando sopla un viento helado y amenazador; ni en las veladas del invierno crudo me inspiro yo.

Cuando tengo tu mano entre las mias y palpitar te siento el corazón, cuando me miras y feliz sonrío, sin que haya sitio en ti para el dolor; cuando nos damos un ardiente beso y me hablas sonriente y con pasión, entonces, solo entonces, prenda mía, me inspiro yo.

Joaquín Miranda.

Las dos viudas.

—Dí, ¿quién es esa señora que tan alegre va?

—Es viuda de un empleado,

que en vida fué un holgazán,

y además era muy zote.

Figúrate que con á

escribía caja y queja,

y con á ineffectaz.

—¿Y la viuda, de qué vive?

—¡Toma! de la viudedad.

—¿Y quién es aquella pobre que tan andrajosa va,

y pide de puerta en puerta para su familia pan?

—Pues es viuda de un maestro de escuela, si; y a pesar

de que su esposo fué un hombre que, cobrando poco y mal,

á tres ó cuatro mil años,

ó mas, consiguió ilustrar,

la infeliz pide limosna por no tener viudedad.

Vicente Rubio.

NOTICIAS

Venimos recibiendo la carta política-europea de Garci-Fernández, y por tenerla aceptada nuestro colega «El Oritario» no le reproducimos ni admitimos las proposiciones que se nos hacen para que se nos siga remitiendo.

El sueño de una noche de Carnaval. Decía el Marqués de Santa Marta á sus amigos de la Asamblea:

«Termino dándoos gracias en mi nombre y el de mis compañeros por el puesto de honor á que nos habéis elevado y acariciando la lisonjera esperanza de que pronto, muy pronto, volveré á veros y á estrechar vuestras honradas manos en el augusto seno de la Representación nacional: en las Cortes Constituyentes de la república española.»

La esperanza es lo último que se pierde.

La guardia civil del puesto de Yecla ha detenido á Cecilio Rodríguez Ortiz por haber disparado un tiro á José Fernández Gil.

Ha fallecido la Sra. D.ª Carmen Herrera y Carrasco, esposa de nuestro amigo D. Antonio Hernández Barceló, al que muy de veras enviamos nuestro mas sentido pésame.

En algunas provincias se ha recordado á los plateros y joyeros lo proveniente en las reales órdenes de 17 de Octubre de 1825 y 11 de Agosto 1881, relativas á la marca de todas las piezas con sus respectivas iniciales, para saber de quien proceden y con la oficial del Fiel contraste, advirtiendo que los infractores serán entregados á los tribunales.

El día 28 del actual al toque de oraciones dará principio la novena del héroe de la caridad, S. Juan de Dios, en su propia Iglesia del Hospital.

El día 8 del próximo Marzo, á las 9 y media de su mañana, será la función en la que predicará el Licenciado D. Regino Lorenzo Mata.

De conformidad con lo que dispone el art. 7.º de sus Estatutos, el *Círculo de La Unión Mercantil* de Granada ha nombrado socio considerado al director de «El Defensor».

El tribunal de lo Contencioso ha fallado sobre la petición de que se concedieran cesantías como las de los Ministros á los ex-consejeros de Estado.

El fallo del tribunal ha sido el de negar ese derecho á los consejeros de Estado.

Nuestro paisano el tenor Sr. Barrenas ha sido contratado para el teatro Martín de Madrid, y el Sr. Sánchez Mula, para el Puerto de Santa María.

A los comerciantes é industriales.

Según dicen de Oporto, desde el día 15 se aplica una tarifa especial muy económica en los ferrocarriles del Miño y Douro, combinados con los de Galicia, Medina del Campo y Salamanca, á las frutas verdes, legumbres, leche, manteca, queso, requesón, carne, caza, aves vivas ó muertas, nuevos, ostras, veneras, almejas, mejillones, escabeches, sardinas, caracoles, hielo, nieve y cerveza en cajas ó barriles. Todo se enviará en gran velocidad.

En memoria de las Siete Palabras que habló nuestro amante Redentor pendiente en la cruz, tributa la asociación religiosa de la Agonía y santa Escuela de Jesucristo establecida en el templo de Ntra. Sra. de las Mercedes, un devoto septenario que se celebrará en todos los viernes de Cuaresma del presente año al toque de oraciones, predicando el Sr. D. Juan Baleriote Martínez, presbítero.

Todos los viernes á las 7 se celebrará misa por la asociación de la Agonía y Santa Escuela y terminada se rezará el Via-Crucis.

En la noche del 18 se quejó á la guardia civil de esta capital José Giménez Martínez de haber sido herido en el lado izquierdo de la cabeza por dos convecinos suyos y fué conducido al Hospital y á los pocos momentos detenidos los agresores.

Ha ingresado en el Hospital José María Ibañez Muñoz, herido de un mordisco en la cara y con la mano izquierda descompuesta á causa de un golpe con palo que le dieron, ignorándose quien fué el agresor.

Ha quedado constituida en esta capital la sociedad de «Padras de Soldados Sorteables», en la misma forma que funciona en Madrid bajo la presidencia del Excmo. Sr. Marqués de Retortillo.

En toda la prensa de España se refleja la misma impresión referente á la decadencia del carnaval.

En todas partes se lamentan de la falta de ingenio y de la sobra de disfraces groseros y repugnantes.

Subasta.

El día 10 de Marzo próximo á las 3 de la tarde se celebrará ante el notario de Madrid, Sr. Zozaya, y el de Cehegin, Sr. González, la de los siguientes bienes de la testamentaria del Sr. D. Pedro María Chico de Guzmán, conde de la Real Piedad.

Una hacienda en término de Bullas, llamada de la Copa, tierra riego y secano, pastos, sembradura, olivar y viñedo. Su cabida es de 152 hectáreas y tiene dotación de 288 horas de agua edificios con muebles, balsas, útiles de labranza, bodega, etc. El tipo por que sale á subasta es el de 97.426'94 pesetas.

También se subastarán una porción de alhajas y objetos varios, cada uno de los cuales tiene marcado el precio en la relación que obra en dichas notarias.

El anuncio oficial de esta subasta, con todos sus detalles se ha publicado en la «Gaceta» del 12 del actual.

D. José Zorrilla.

El insigna poeta ha mejorado en su enfermedad, aunque la gravedad no ha desaparecido completamente. Hoy cumple los 73 años de edad.

D.ª Rosario Hernández, maestra de instrucción pública del Palmar ha reclamado se le abone lo que se le adeuda por material de los años 1870 hasta el 82.

Auteyer tarde vino á tierra parte de uno de los techos del Matadero, sin que afortunadamente ocasionara desgracia alguna, á pesar de encontrarse en el local varias personas.

Esta tarde á las cinco se reunirán en el Palacio episcopal los socios y cooperadores del segundo congreso nacional católico que se ha de verificar en Zaragoza.

Por orden del Excmo. Señor Ministro de la Gobernación, se instruye expediente á la Comisión provincial de Granada con motivo de la suspensión de antiguos y probos empleados.

Véase la última página.

El Calendario Católico de Murcia, es necesario ahora.

Madrid 20 Febrero de 1890

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gnera.— Reales decretos dictando reglas para el cumplimiento de lo prevenido en el art. 144 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 11 de Julio de 1885.

Marina.— Reales decretos sobre movimiento del personal.

Gracia y Justicia.— Real decreto promoviendo a la dignidad de deán de la catedral de Granada a don Leopoldo Graudino del Castillo, arcipreste de la de Sevilla.

Ultramar.— Real orden nombrando para el registro de la Propiedad de Santi Espiritu (Habana) a don Aurelio Lorenzo Albuérne.

NOTICIAS GENERALES

EL DIQUE DE GIBRALTAR.

Nuestro colega *El Imparcial* publica hoy el siguiente importante telegrama de su corresponsal en Londres:

«Londres 19 (8,26 noche).— Algunos periódicos de esta capital han publicado telegramas dando cuenta de la actitud de la prensa española y de las preguntas que se han dirigido al Gobierno en el Senado y el Congreso con motivo del proyectado dique en Gibraltar.

El Gobierno inglés se ha ocupado hoy del asunto y ha resuelto desear definitivamente el proyecto de la construcción del dique al lado Norte de Gibraltar.

En el almirantazgo, donde hace dos días se me negaba todo género de datos sobre esta cuestión, me han comunicado hoy de una manera oficial la noticia de haber sido desechado definitivamente el proyecto de construir el dique al lado Norte de Gibraltar.

El Gobierno no ha aprobado aún el proyecto del general Ayde.—C.»

Mucho nos complacen estas noticias, que alejan por completo los temores que abrigábamos en vista de lo que dijo hace días la prensa inglesa y de la actitud del Gobierno británico apadrinando un proyecto que hoy rechaza y que afectaba al territorio español.

D. JOSE ABASCAL Y CAEREDANO

En la mañana de ayer falleció, tras largos y crudos padecimientos, el exalcalde de Madrid don José Abascal y Caeredano.

Aún no había cumplido Abascal los sesenta años. Puesto que nació el 1.º de Setiembre de 1830. Hijo de una modesta familia de Pontones, pueblo de la provincia de Santander, vino a Madrid con su padre, laborioso y honrado cantero, quien, por sus condiciones personales, vióse pronto al frente de uno de los principales talleres que de labrar piedra existían en esta capital. Con utilidades que obtenía de su oficio pudo el digno trabajador costear a su hijo una carrera profesional, y aunque éste abrazó la de medicina, hallóse luego con que sus aficiones le llevaban al campo de la política, y en él, al terreno de los partidarios de la libertad.

Oficial de Estado Mayor de la milicia nacional en 1854, Abascal entabló ya relaciones de amistad con las principales figuras del elemento joven del partido progresista, y esas amistades decidieron de su porvenir.

Joven, rico, pues los talleres de cantería que habían pasado a ser propiedad de su familia en época, en la cual las construcciones urbanas habían tomado en Madrid gran incremento, don José Abascal prestó con su persona y su bolsillo grandes servicios al partido a que estaba afiliado, y cuando murió Calvo Asensio y llegaron los tiempos difíciles para la prensa liberal, adquirió la mitad de la propiedad de *La Iberia*, de la cual era director el señor Sagasta.

En la *Asociación de los amigos de los pobres*, que tanto auxilio dió a las víctimas de la epidemia cólerica en 1865 y tantas iras y suspicacias despertó en los elementos gobernantes como en las conspiraciones que prepararon el alzamiento del 22 de Junio de 1866, en los sucesos de ese día como en toda la serie de acontecidos esfuerzos que condujeron al triunfo de la revolución, Abascal no escaseó riesgo personal ni sacrificio pecuniario. Concejal y teniente de alcalde en el Ayuntamiento, que presidía don Nicolás María Rivero, secundó los planes reformadores de éste y cobró desde entonces grande afición a los asuntos municipales, que le sirvieron para extender y afirmar la influencia de su partido entre las clases populares de Madrid.

Este propósito de Abascal y su espi-

tu de partido exagerados ó mal entendidos fueron posteriormente la puerta por donde entraron abusos que no hemos de recordar ahora, pero que en estos últimos tiempos, cuando llegado al Gobierno el partido liberal ocupó la alcaldía el antiguo progresista, motivaron censuras formuladas por gran parte de la prensa, entre la cual nos contamos, y oscurecieron servicios que de otro modo lucirían hoy con superior brillo. Grandes sinsabores y aún profundos pesares han acibarado los últimos días del hombre que era ya como el presidente obligado del Municipio cuando ocupaba la presidencia del Consejo de ministros don Práxedes Mateo Sagasta, a quien unían los más estrechos lazos de antigua, íntima y probada amistad.

Descanse en paz don José Abascal y Caeredano y reciba nuestro pésame su afigida familia.

Según las noticias recibidas acerca del curso de la enfermedad que viene sufriendo el ilustre poeta don José Zorrilla, sigue acentuándose la mejoría iniciada, aunque la gravedad no ha desaparecido.

Según el parte facultativo, el enfermo va repeniéndose de las fuerzas perdidas, y el reumatismo del hombro cede.

Hasta el viernes ó sábado no le será levantado el apósito.

Las listas siguen cubriéndose de firmas.

Episodios madrileños:
De entre la infinidad de riñas y escándalos que diariamente ocurren en Madrid, entresacamos los dos hechos siguientes ocurridos ayer en Madrid, que son, por más de un concepto, dignos de que se fije en ellos especial mención.

En el cuarto segundo de la casa número 26 de la calle de la Luna, habitaba con su familia una joven de dieciocho años, soltera, natural de Oviedo, llamada doña Paz Campillo Díaz Laspe.

Según nuestros informes, esta señorita era muy querida de sus padres por las bellas cualidades que le adornaban y por la dulzura de su carácter, que nunca hizo presagiar energías morales tan extraordinarias como las de que anoche dió terribles pruebas.

Durante el día de ayer nada de anormal reveló que pudiera hacer sospechar a la familia el pensamiento que la dominase, y a eso de las siete de la noche comió con la mayor tranquilidad.

A las ocho y cuarto se fué a su dormitorio, y allí, provista de un pesadísimo revólver de reglamento, se disparó con él un tiro sobre la sien derecha.

Cuando al oír el estampido de la detonación acudieron los individuos de la familia, encontraron muerta, con la cabeza destrozada, a la infeliz niña.

Inmediatamente se dió aviso de lo acaecido al juez de guardia, y éste empezó a formar diligencias, recibiendo declaración a las personas que en el cuarto estaban en el momento de ocurrir la desgracia.

A las once se presentó en la delegación de vigilancia del distrito de Palacio una agraciada joven de diecinueve años, llamada Isabel Gómez Ponce, que habita en la calle de la Palma, número 70, cuarto principal derecha, y manifestó que iba a solicitar la intervención de la autoridad con el fin de que evitase que su padre, José Gómez, intentara hacerla objeto de inalienables brutalidades.

La muchacha dijo que había resistido varias veces y que su padre hablaba amenazado de muerte.

Este sujeto ha sido detenido.

Estos últimos días se han generalizado las lluvias en casi todas las provincias de España.

En Castilla han renacido las esperanzas de los labradres, a quienes inspiraban temores el estado de los sembrados por la tenaz sequía que ha venido dominando por espacio de tanto tiempo.

En Andalucía ha comenzado a llover, y por cierto con una abundancia semejante a la ansiedad con que eran esperadas por todos.

El lunes de madrugada en Sevilla, empezaron a caer fuertes aguaceros, que duraron casi todo el día; pero cuando la lluvia adquirió verdadera intensidad, fué por la noche, durante la cual no cesaron los chubascos, corriendo el agua en arroyos por las calles, que en ocasiones semejaban grandes lagos.

La Comisión de actas del Senado ha emitido cuatro dictámenes aprobando la elección de un senador por la provincia de Almería y otro por la de Guadalajara, anulando la de elección por la provincia de Zamora y aprobando la de elección por la de Santiago de Cuba y la aptitud legal del elegido por ésta, señor Valdés

(don Daniel) para el ejercicio del cargo de senador.

Un horrible incendio ha destruido en Pau (Francia) varias casas de la calle del Norte; algunos bomberos, incluso el teniente que los mandaba, resultaron heridos.

Algunos ladrones utilizaron la confusión ocasionada por el siniestro para cometer robos.

Los príncipes de Coburgo llegarán a Madrid esta noche a las once.

Se hospedarán, según tenemos dicho, en el real Palacio.

Se trata de organizar en el pueblo de Epila (provincia de Zaragoza), para el próximo mes de Marzo, un Congreso agrícola, con el exclusivo objeto de que se reúnan los agricultores para ponerse de acuerdo y buscar un medio y fórmula con que combatir el mildew.

A dicho Congreso serán invitados el gobernador, el alcalde, varias Corporaciones y la prensa.

Para este objeto se ha tomado de antemano una gran extensión de viñedo, donde han de verificarse las pruebas necesarias con sulfataciones de todas las clases y tamaños.

SUBASTAS.—El 11 de Abril las obras del puente metálico de Carrizo sobre el Orbigio, en la carretera de Rionegro a la de León a Caballes.

Las obras del trozo cuarto de la carretera de tercer orden de Vich a Gironella, por Prats de Llusanes, en la provincia de Barcelona.

La construcción de la carretera de Puente de Astudillo a Villadiego, en su Sección de Sasamón a Villadiego, provincia de Burgos.

En Blanes, provincia de Alicante, se descubrió el domingo último un robo sacrilego que ha causado profunda emoción en aquel pacífico vecindario.

Estaba la iglesia parroquial llena de fieles, que asistían a una solemne función religiosa, cuando al ir a poner de manifiesto a S. D. M., notóse que la botinilla del tabernáculo no corría.

Subióse entonces un sacerdote al altar mayor y con gran asombro vió que la cortinilla estaba clavada, y la cúpula del sagrario cortada con una sierra.

Los ladrones se habían llevado la custodia, dejando en el suelo la Sagrada Forma.

La Guardia civil persigue sin descanso a los autores de este escandaloso hecho.

En Caldelas ha ocurrido un incendio de bastante consideración, que redujo a cenizas cinco casas de baño, de planta baja, siendo ineficaces todos los auxilios prestados por los vecinos para extinguir el fuego.

En las inmediaciones de la antigua Itálica ha sido encontrado un mosaico de tres metros en cuadro, perfectamente conservado y de un dibujo tan extraño como vistoso.

Este notable mosaico ha sido trasladado a una casa de aquellas cercanías, y según parece, el propietario lo enseña a cuantos viajeros visitan las famosas ruinas.

En Bilbao, a un hombre que iba disfrazado de mujer y llevaba en la cabeza un monumental moño de estopa, un mal intencionado le olió un fúforo a ésta, que empezó a arder inmediatamente, sufriendo la máscara graves quemaduras.

Se ha terminado en el Ayuntamiento de Madrid un trabajo estadístico, muy completo y minucioso, sobre los estragos de la última epidemia.

Los datos que contiene son los más precisos y seguros para el que se proponga apreciar el desarrollo y efectos de la enfermedad, puesto que se consigna con relación al día en que tuvieron lugar las defunciones (no las inhumaciones), clasificando bajo el concepto de «Varias enfermedades» todas las que no fueron ocasionadas por la *grippe ó francaso*.

En los meses de Diciembre y Enero llegó a 6.155 el número de los fallecidos, correspondiendo la mayor mortalidad a los varones, 3.281, y al distrito del Hospital, en el que murieron 1.083 personas.

Fallecieron de pulmonía 547 varones y 454 hembras. Total, 1.001.

De neumonía, 405 varones y 327 hembras. Total, 732.

De catarro pulmonar, 253 varones y 226 hembras. Total, 479.

De bronquitis, 595 varones y 507 hembras. Total, 1.102.

De tuberculosis, 263 varones y 184 hembras. Total, 447.

De difteria, 120 varones y 112 hembras.

Total, 232.

El resto de las enfermedades ocasionó 2.162 víctimas.

Ya hemos dicho que el distrito del Hospital fué de mayor número de defunciones: 1.083.

En el de la Universidad hubo 722.

En el del Hospicio 712.

En el de la Inclusa 692.

En el de Palacio 654.

En el de Buenavista 613.

En el de la Latina 593.

En el de la Audiencia 431.

En el del Congreso 378.

En el del Centro 277.

El cuadro estadístico en que aparecen clasificadas por defunciones, según la edad de los fallecidos, da la cifra máxima en el período de la vida comprendido entre los 61 y los 70 años: 797 víctimas.

Después, por el orden de más a menos mortalidad, vienen los niños de siete meses a un año, con 715; las personas mayores de cincuenta años hasta sesenta, 706; las de cuarenta y uno a cincuenta, con 629; los niños de un mes a seis meses, con 503.

La cifra mínima está entre la edad de ocho a quince años, pues de esa parte de la población de Madrid no murieron más que 110 individuos.

De las 6.155 víctimas, eran solteros 3.255; casados, 1687; viudos, 1.213.

A la memoria estadística acompañan varias tablas ó cuadros gráficos, por los cuales se puede apreciar a simple vista el movimiento de la epidemia.

NOTICIAS POLITICAS

CONSEJO DE MINISTROS.

El Consejo de Ministros terminó anoche a las nueve.

Por ser avanzada la hora no se facilitó nota a la prensa.

Quedó acordado el nombramiento de gobernador general de la isla de Cuba, pero los ministros reservaron el nombre hasta dar cuenta a S. M. la Reina. No obstante, se aseguraba como cosa oficial que el general Chinchilla era el designado para dicho alto cargo.

Se habló extensamente sobre el proyecto de ley de excedencias dejando el acuerdo definitivo para el consejo que celebren hoy los ministros en la secretaría de Estado. Deseo que el Gobierno no desistiera de presentarlo a las Cortes, y que en cambio aceptará una enmienda que ha de redactarse en sentido restrictivo.

Se examinaron las enmiendas al proyecto de ley de sufragio, relativas a la creación de colegios especiales y división electoral, resolviéndose no aceptarlas y mantener el dictamen de la comisión, por considerarse que los expresados asuntos deben ser objeto de un proyecto de ley aparte, para no involucrar cuestiones ni hacer interminable la discusión a que actualmente se consagra el Congreso de los diputados.

El ministro de Ultramar dió cuenta de las medidas adoptadas contra la inmoralidad en Cuba, y manifestó que la extradición del señor Oteiza sería tal vez un hecho a la hora en que se celebraba el Consejo.

Las alarmas que han tenido resonancia en las Cámaras con motivo de la construcción del dique seco en Gibraltar, motivaron que el Consejo de anoche informase el ministro de Estado a sus compañeros sobre el verdadero alcance y significación de las obras proyectadas en dicha plaza por los ingleses.

Las noticias y planos oficiales demuestran que el dique se construirá en el *Muelle nuevo*, es decir, al lado opuesto al territorio español y que la citada mejora en nada afecta a nuestros intereses nacionales.

Los telegramas de las agencias presentaban a Marruecos en estado de revolución contra el emperador. De este asunto habló también en Consejo el señor marqués de la Vega de Armijo, afirmando con antecedentes oficiales que esta cuestión es de poca monta y está reducida a actos de rebeldía de las kábilas que no reconocen la soberanía del sultán de Occidente.

Hace días que el presupuesto de Marina ha sido examinado por el señor Eguilior después de introducir en el mismo algunas reformas de momento, el actual ministro del ramo. Las diferencias entre el retirado del Congreso, y el presentado por el señor contraalmirante Remero, han sido aprobadas en varias entrevistas celebradas en el Congreso por los dos citados consejeros de la Corona.

Los ministros acordaron en su reunión de anoche que los referidos presupuestos

pasasen desde luego a estudio de la comisión de la Cámara popular.

Según nuestras noticias, contienen como novedad importante que afecta al servicio, la de movilizarse la reserva de infantería de Marina a la cual se confiará la guarnición de los arsenales.

También tenemos entendido que desaparece en las cifras del presupuesto la baja calculada por amortización extraordinaria de personal.

Nada se trató respecto a concesión de indulto general ni del plan de obras públicas, por falta de tiempo.

El presupuesto de Guerra quedó definitivamente aprobado con un aumento de dos millones por todos conceptos y especialmente para material.

Anoche se verificó la inauguración del Círculo de la juventud conservadora, establecido en la calle del Caballero de Gracia, asistiendo al acto bastante concurrencia, en la que se veía no escaso número de personajes del partido conservador.

A las ocho y media el secretario de la Asociación dió lectura de una Memoria refiriendo los trabajos hechos hasta conseguir la fundación del Círculo, idea por la cual demostró el difunto señor conde de Torono especial predilección, consagrando a ella muchos esfuerzos, que no resultaron inútiles, puesto que, gracias a su iniciativa y a sus gestiones, el Círculo se ha constituido.

Después de esta lectura, el presidente, don Francisco Silvela, pronunció un breve discurso, dedicando sentidas frases a la memoria del señor conde de Torono, que era el destinado a ocupar la presidencia de aquel Círculo, y al cual no iba él a reemplazar, porque no tiene reemplazo, sino a sustituir.

Entrando en materia acerca del estado de la política actual, se expresó en un sentido de amplia libertad, pero siempre dentro de su criterio conservador, y recordó que la Constitución hecha por los conservadores era tan liberal, que ha sido aceptada por el partido fusionista.

El señor Cánovas del Castillo hizo uso de la palabra inmediatamente, y empezó diciendo que él también, cuando joven, había concurrido a los Círculos defendiendo las ideas de libertad en sentido conservador; declaró que la política no es una idea, sino un medio de buen gobierno, y consignó lo mismo que el señor Silvela había dicho, respecto a la Constitución vigente.

Entretanto en otra serie de consideraciones, conyino en que las clases populares pueden y deben aspirar a gobernar, si bien consideró que esta práctica la hubiera establecido el partido conservador más lentamente que el liberal, pero con mejores resultados y sin peligro alguno de las instituciones; antes por el contrario, de forma y manera que fuese un apoyo más para la monarquía.

Terminó diciendo que si un Congreso producto del sufragio universal hiciera alguna cosa con perjuicio de los intereses monárquicos, el Senado, donde tienen representación las altas clases de la sociedad, sería la salvaguardia de nuestras instituciones.

Con esto se dió por terminado el acto a las diez y media.

No se ha confirmado la noticia que dieron ayer algunos periódicos de la mañana de que el Tribunal de lo Contencioso ha fallado que los consejeros de Estado no tienen derecho a la cesantía de Ministro, como algunos de aquellos han solicitado. El tribunal se reunió anteaayer y volvió a reunirse ayer, pero como este asunto ha de tratarse en pleno, y de los once individuos que lo forman hay dos enfermos, no ha recaído acuerdo, pudiendo solo asegurarse que éste no se tomará por unanimidad.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

A pesar de haberse reanudado las sesiones parlamentarias, no por eso ha desaparecido la atonía política que reina hace ya muchos días.

De las explicaciones dadas por el ministro de Estado en el Congreso al señor Moya, acerca de la construcción de un dique seco en Portugal, resulta que se ha dado por la prensa a este asunto exageradas proporciones.

Las declaraciones referentes a la política del Gobierno en África, son hoy por hoy las que corresponden a nuestra misión y a nuestra vecindad al continente negro.

Cada día que trascorre, nótese que las diferencias que separaron al señor Martos del señor Sagasta van siendo menores, si bien el expresidente del Congreso continúa en todas las declaraciones que hizo en su último discurso.

Sus amigos dicen que el señor Salmerón no ha pensado formar ningún nue-

vo partido, ni ibérico ni de ninguna clase. —La concesión de nuevos créditos ó aumento, en la cifra de gastos en los presupuestos de Guerra y de Marina, comienza ya á atraer sobre el ministro de Hacienda las iras de los partidarios de las economías.

—En la Cámara alta ha seguido hoy la interpeleación del señor Marcoartú, la discusión del Código de justicia militar y del proyecto de ley determinando las condiciones y forma en que puede adquirirse por sus actuales poseedores el pleno dominio en las rotaciones verificadas sobre los bienes de propios comunes de los pueblos, y cuatro dictámenes de la comisión de actas.

—El entierro del señor Abascal ha estado muy concurrido, presidiéndolo los señores Sagasta y Mellado.

Del Exterior.

Paris 20.—Los diputados de los departamentos vinieron á interpelar al gobierno, en una de las próximas sesiones de la Cámara, sobre la rebaja que la Compañía del ferrocarril del Mediodía concede al transporte de los vinos españoles.

Los diputados se fundan en que dicha rebaja perjudica á los productores franceses.

Parece que el ministro de Obras públicas ha declarado que el gobierno no puede inmiscuirse en este asunto, hasta tanto que la Cámara adopte una resolución en uno ú otro sentido.

Berlin 20.—Noticias de origen oficial permiten asegurar que la Conferencia internacional convocada por el emperador, se ocupará en primer término de la reducción de las horas de trabajo, de la construcción de edificios destinados á los obreros y de la formación de capitales para secorrrer á los ancianos y á los inválidos.

El programa de la conferencia relativa á la cuestión obrera comprenderá además la creación de amigables comités para las desavenencias entre los obreros y los patronos, la reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños y el cumplimiento del precepto dominical.

Londres 20.—Por virtud de una combinación en el personal diplomático el embajador de Francia en Berlín pasará á Roma, ocupando la vacante de Berlín el actual embajador de Francia en Lisboa.

Se han celebrado en toda Inglaterra numerosos meetings obreros, los cuales han revestido caracteres alarmantes. Se teme que ocurran graves huelgas.

Los delegados de los obreros mineiros, en una reunión celebrada ayer, han acordado pedir que se aumenten los sueldos en un 10 por 100.

Roma 20.—A consecuencia de defeciones entre el presidente de la Comisión de Presupuestos y el ministro del Tesoro, asegúrase que éste ha presentado la dimisión.

Se dice que Mr. Crispi ha sido el instigador de este conflicto, que dará lugar á una crisis ministerial extensa, saliendo tres ministros.

Las noticias de Massauah confirman lo expuesto que estuvo el ejército italia-

no á ser víctima de una sorpresa, durante la marcha del general Orero. Los partidarios de Ras Alula conocían perfectamente todos los movimientos de las tropas.

Viena 20.—Mr. Alberto Milde, célebre cerrajero de la corte de Austria, ha quebrado por más de dos millones de francos.

En Viena se comenta mucho el viaje de los príncipes de Montenegro á San Petersburgo. Créese que tiene un fin diplomático y que se acercan graves acontecimientos en los Balcanes.

La cuestión turco-griega se complica más cada día. Grecia ha decidido que el ejército heleno use el fusil de repetición de pequeño calibre. Una comisión militar ha salido de Atenas con dirección á París para estudiar esta cuestión.

Washington 19.—Los representantes de Uruguay y Argentina han presentado al Congreso una proposición, por cuya virtud no podrá ser objeto de conquista la victoria alcanzada en guerra de un Estado americano sobre otro. Se regularán las indemnizaciones por medio de un arbitraje.

Parece ser que esta proposición no es del agrado de los delegados de los Estados Unidos.

El Senado ha aprobado ya el proyecto de ley por el que se establece un derecho de entrada sobre las cintas de seda. El derecho es del 50 por 100.

Berlin 20.—Aún no han contestado Francia, Bélgica ni Suiza, si asistirán al Congreso obrero de Berlín.

En los círculos diplomáticos se comenta mucho el que no haya sido invitada Rusia. Respecto de Italia y Austria se cree que sin asistir se adherirán á las conclusiones que se voten.

Témese un fracaso si Francia no concurre.

A su vez la Suiza no desiste de que se celebre la convocada en Berna, á no ser que Alemania diera algunas satisfacciones antes.

Paris 20.—Toda la prensa y los centros se ocupan de la cuestión de tratados. La opinión está muy dividida, ganando terreno la idea de la renovación de aquellos.

Mr. Alfredo Renouard, ha dicho en una conferencia que Francia es desgraciadamente tributaria del extranjero, en la mayor parte de las primeras materias para los tejidos de algodón, lana y seda. Añade, que el algodón se recibe de los Estados Unidos, Egipto y las Indias; las lanas de Australia y Argentina; y el lino de Rusia.

Las declaraciones de Renouard han causado viva impresión en los centros fabriles.

BANCO DE ESPAÑA

Los interesados que tengan en depósito en este Banco inscripciones de la Deuda municipal de Sisas, pueden presentarse en las oficinas del mismo, desde el jueves 20 del corriente. de uno de la mañana á tres de la tarde, á percibir los intereses correspondientes al vencimiento de 1.º de Enero último.

Madrid 19 de Febr. de 1890.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

Boletín comercial

Fuentesauco (Zamora).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigos á 34 rs. fanega. id. común á 31; cebada á 24; centeno á 21; alubias á 80; avena á 14.

De 4.000 fanegas de trigo que hay ofrecidas á 36 reales las 92 libras se han hecho 3.000 fanegas precio reservado, pero no pagan más que á 35.

Lerma.—Trigo inferior de 46 á 50 reales cuartera; idem bueno de 52 á 54 id. id.; idem superior de 58 á 64 id. id.; idem de huerta de 58 á 60 id. id.; cebada de 23 á 24 id. id.; maíz de 32 á 36 id. id.; habones de 38 á 39 id. id.; habas de 38 á 39 id. id.; judías de 60 á 60 id. id.; tendencia del mercado: firmeza; existencias: medianas; harina de primera de 15 á 15 1/4 reales arroba, idem de segunda de 13 á 14 id. id.; idem de tercera de id.

Nueva Orleans, good; 75 pts. por 50 kilos; rd. midd. fair de 77'50 á 78'50; id. midd. de 73'50 á 74; id. low midd de 72'75; Charleston y Savannah midd. fair de 77 á 78 id. good. midd. de 75'50 á 86 id. midd. de 73'50 á 74; id. loow midd. de 72 á 72'50; soupejeac superior de 64 á 64'50; id. extr. de 65'50 á 66'50; Bengala Bangoon good. á 56.

Herrera de Rio Pisuerga (Palencia). Los precios de hoy son:

Trigo blanquillo á 33 rs. fanega; id. rojo á 33; idem común á 30; centeno á 19; cebada á 19; alubias gordas á 70; garbanzos superiores á 180; idem regulares á 144; muelas á 50; salvado de primera á 14 rs. fanega; id. de segunda á 8; idem; de tercera á 6'50; patatas á 3 rs. arroba; aceite para fuera á 19; vino tinto á 8'50 reales cántaro; vinagre blanco á 19 rs.; aguardiente anisado á 25; id. sin anisar á 20.

Ganados.—Bueyes de labor á 900 rs. cabeza novillos de tres años á 800; añojos y añojas á 300; vacas cotrales á 700; cerdos al destete de 60 á 90; idm de seis meses á 300; id. de un año á 600; id. de año y medio á 800; ovejas á 38; id. emparradas á 58; carneros á 60; corderos de 30 á 40; lanas de 38 á 40 reales arroba; id. blanca fina á 41; id. id. basta á 39; id. negrainsa á 42; id. id. basta á 40; pieles de cabrito á 36 rs. docena; idem de cordero á 24.

Palencia.—El mercado de hoy se ha visto muy concurrido de vendedores.

Detalle. Trigo de 34 á 35 reales fanega; centeno á 22 id. id.; cebada á 24 id. id.; algarrobas á 17 id. id.; avena á 15 idem id.; garbanzos duros para sembrar de 110 á 61 id. id.; titos á 26 id. id.; vino de 8 á 9 reales cántaro; aguardiente de 20 á 22 id. id.; aceite de 78 á 80 idem idem.

Valladolid.—Ho han entrado en los almacenes de Canayunas 12 500 fanegas de trigo nuevo que se han vendido al precio de 35 rs. 50 cs. fanega.

Cotizandose:

Trigo á 32 reales las 92 libras; centeno á 19 reales fanega; cebada á 19; yeros á 21; lentejas á 40; alubias á 80; avena á 10; Ogarbanzos regulares á 120; muelas á 5; harina de primera á 13; reales arroba; id. de segunda á 12; idem de tercera á 10'50.

Las existencias de vinos son muchas y buenas clases, habiéndose vendido en

la semana 1.000 cántaros clase blanca á 9 rs. y 4 000 tinto á 11.

Ganados.—Bueyes de labor á 1100; reales uno; novillos de 3 años á 1000; añojos y añojas á 800; vacas cotrales á 600; cerdos al destete á 80; id. de un año á 60 rs. arroba muerto; ovejas á 38; carneros á 52; corderos á 30; lanas á 44 reales arroba.

Roa (Burgos).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 35 1/2 á 36 rs. las 94 libras; centeno de 21 1/2 á 22 las 92; cebada de 23 á 23 1/2 la fanega; algarrobas de 15 á 15 1/2; garbanzos de 120 á 200.

1.ª Barcelona de 14 á 14'25 pesetas; 2.ª de 10 á 11'50; 3.ª de 6 á 7'50 por cilindros extra blanco de 16 á 16'50 y; setas; superfina id. de 15 á 15' fuerza extra de 16'60 á 17; Castilla 1.ª extra de 16 á 17'25 y 1.ª superfina de 15 á 16, y Buda Pest núm. 3 á 00'52 núm. 4 á 00'00, el quintal sin consumos.

Los precios se sostienen con firmeza y con tendencia al alza.

Rioseco (Valladolid).—La entrada de trigo se puede decir que nula y el precio de unas 40 fanegas que se han puesto á la venta ha sido á 35 1/2 reales las 94 libras.

Los precios del mercado son:

Trigo nuevo de 42 á 44 rs. fanega; centeno sin vendedores; cebada de 26 á 28; algarrobas de 28 á 30 colmada; habas de 36 á 38; aceite de 54 á 55 rs cántara de 32 libras; lanas negras de 60 á 67 rs. arroba; cochinos cebados de 40 á 41; castaña seca de 12 á 12'50 rs. arroba en estación.

Patatas á 4,50 reales arroba.

Ganados.—Bueyes de labor á 1.200 reales uno; novillos de 3 años á 1.800; añojos y añojas á 800; vacas cotrales á 540; cerdos al destete á 80; ovejas á 40; carneros á 48; corderos á 28; lanas á 44 reales arroba.

Osorno (Palencia).—El tiempo muy malo para las plantas, que por falta de humedad ni nacen las que faltan ni crecen con vigor las nacidas, y lo peor de esto es que continúan los helos fuertes y viento Norte con mucho frío.

Las salidas en la semana son:

Trigo de 36 á 37 reales fanega; centeno de 20 á 21 id. id.; cebada á 22 id. id.; algarrobas de 15 á 16 id. id.; avena á 13 id. id.; titos ó guisantes á 26 id. id.; muelas á 26 id. id.; harina de 1.ª á 16 reales arroba; idem de 2.ª á 15 id. id.; vino blanco de 12 á 14 reales cántaro; idem tinto á 15 id. id.; vinagre de 14 á 20 id. id.; carne de vaca á 50 cént. de peseta libra; idem de oveja á 50 id. id.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f.....	Dineros, 26 26
Londres, á 8 d/v.....	26 54
Paris, á 8 d/v.....	Francos 5'15
Burdeos, á 8 d/v.....	00,00
Marsella, á 8 d/v.....	00,00
Lisboa, á 8 d/v.....	00,00
Hamburgo, á 8 d/v.....	00,00
Génova, á 8 d/v.....	00,00
Habana.....	00,00
Puerto-Rico.....	00,00
Manila.....	00,00

Cotización oficial del día 19

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Alza	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	75 05		
Idem id. pequeños...	76 00		
Idem id. fin corriente	74 95		
Idem id. fin próximo	00 00		
Idem id. á 4 por 100 exterior...	77 10		
Idem id. pequeños...	89 10		
Deuda amortizable al 4 por 100.....	00 06		
Idem id. pequeños...	89 10		
Billetes hipotecarios de Cuba.....	106 80		
Anualidades de Cuba	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba.....	60 00		
Obligaciones municipales.....	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00		
Idem id. al 5 por 100	00 00		
Acciones del Banco de España.....	397 00		
Compañía de Tabacos	00 00		

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Día	Benef.	PLAZAS	Día	Benef.
Albacet	0-25		Lorca	0-65	
Alecy	0-15		Lugo	0-25	
Alicant	0-20		Málaga	0-20	
Almería	0-25		Murcia	0-25	
Alvia	0-25		Orense	0-25	
Badajoz	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel	0-20		Palenci	0-25	
Bejar	0-30		P. de M.	0-25	
Bilbao	0-15		Pampl.	0-40	
Burgos	0-25		Ponteved	0-25	
Cáceres	0-25		Rens.	0-15	
Cádiz	0-15		Salam.	0-25	
Cartag	0-15		S. Sebt.	0-15	
Castell	0-25		Santider	0-15	
C. Real	0-25		St. Cruz	0-25	
Córdoba	0-25		Tenef	0-25	
Coruña	0-25		Santiag.	0-15	
Cuenca	0-30		Segovia	0-25	
Ferrol	0-25		Sevilla	0-20	
Gerona	0-25		Soria	0-20	
Gijón	0-25		Tarrag	0-25	
Granad	0-25		T. de la	0-25	
Guadal	0-25		Reina	0-65	
Haro	0-25		Teruel	0-25	
Huelva	0-25		Toledo	0-50	
Huesca	0-25		Tudela	0-60	
Jaén	0-15		Valenc	0-15	
J. de F.	0-25		Vallad	0-25	
León	0-20		Vigo	0-15	
Linares	0-15		Vitoria	0-25	
Lérida	0-25		Zamora	0-25	
Logroñ	0-40		Zaraga	0-15	

Bolsín del día 18

Contado, 00'00.
Fin de mes 74'95.
Paris, 72'29.
Londres, 72'87.

Folletín

190

DOCTOR CELESTINUS

D. TORCUATO TÁRRAGO

caso de que lo rotunda se desplomase sobre ellos. Había por consiguiente una lucha entre estos dos personajes, que en otra ocasión habieran dado que reír á unos y otros.

El señor de Carvajal, Irene y Eugenia habían formado un grupo singular. Instintivamente habían reunido sus cabezas y se tapaban los oídos con fuerza convulsiva.

Y Alfonso y Fernando haciendo, como suele decirse, de tripas corazón, quedaron con los ojos desentajados, la boca abierta y en esas aptitudes esforzadas y violentas en que algunos han pintado la imagen del espanto.

Tal era el cuadro al marcar el reloj de

don Dionís los diez minutos que había señalado.

Al pronto, un silencio mayor si cabe, que el de la tumba, reinó en aquel pasaje, luego se sintió un estremecimiento general; una ríca bocanada de viento agitada y sacudida por una fuerza impetuosa, penetró en la rotunda, estalló, por decirlo así, en mil extraños sonidos y casi hizo vacilar á aquellos grupos que el terror, la ansiedad y las circunstancias habían formado.

En seguida la tierra, las paredes, el techo todo tembló, se sacudió se agitó como si un gigante inmenso conmoviese misterioso paraje, y por último, una explosión cien veces reproducida, cien veces resonante, rugió, crugió, silbó y estalló, sorda á veces, aguda otras, formidable siempre.

Después de aquello se sintió un desprendimiento horrible y la caída de grandes masas en aguas profundas.

Las luces se apagaron ante aquel estremecimiento espantoso, pero la voz vibrante de don Dionís se sintió en aquel instante que decía:

—¡He triunfado! La empresa de Manuel Mejía de Silva es una realidad.

El grito de júbilo de don Dionís era por decir así, el complemento del resultado que había obtenido la explosión. Aquel ¡He triunfado! dicho con todo el júbilo y el orgullo que cabía en un alma

joven y apasionada, casi se sobrepuso á las repercusiones de la pólvora-algodón que parecía tender nuevas capas de aire prolongándose en dilatados horizontes hasta allí desconocidos, pero á pesar de aquella exclamación victoriosa y durante los segundos de tiempo que se sucedían al ocurrir aquel acontecimiento, el terror adquiría una proporción inmensa en todos, á causa de lo que no se había previsto ni había podido estar bajo el cálculo del heredero de la casa de Puente Ayuda.

¿Y por qué el terror aumenta en vez de disminuir?

Vamos á decirlo, para que se comprenda la situación que impensadamente presentaba.

La mina había producido el efecto supuesto; el muro de piedra que debía romperse al estallar quedaba hecho pedazos, y, en efecto, todos los peñascos divididos y fraccionados por la explosión habían caído en un fondo de agua, las cuales parecían azotarse y conmoverse á medida que se verificaban los desprendimientos. Pero lo que no había hecho la gran explosión de la pólvora lo hacía la naturaleza calórica y quebradiza de la roca, en cuyo seno se había practicado la mina.

La explosión había espuido, digámoslo así, la parte que debía volar. Esta parte, indudablemente, había caído á los lagos invisibles; pero no se había pensado que la roca herida, fraccionada, con-

movida, se desquebrajase en un rádio mucho más extenso, produciendo, como era natural, nuevos desprendimientos.

Esto es lo que no había entrado en los cálculos científicos del joven conde de Puente Ayuda, y esto, por desgracia, es lo que acababa de suceder, ó lo que estaba sucediendo en aquellos momentos.

Hecho el desplomamiento por la pólvora-algodón, quedaban otros desplomamientos como consecuencias de aquel, y el peligro, en vez de desaparecer, aumentaba de un modo formidable.

Podía ocurrir una catástrofe horrible; la de que todos quedaran aplastados por los desprendimientos que se verificaban y los cuales se conocían por la caída sucesiva al agua de colosales fragmentos de piedra.

Este peligro inmenso, inminente, verdaderamente espantoso, no se comprendió sino medio minuto después de la explosión.

Al grito de triunfo de don Dionís, sucedió un silencio espantoso.

Ya no eran las capas de aire agitadas por la violencia explosiva; eran ruidos sordos, caídas atronadoras, crugidos secos, desprendimientos continuados.

Durante aquellos treinta segundos nadie respiró, nadie se movió, nadie dijo una palabra.

Los criados habían vuelto á encender los hachones, y todos adivinaron, por ese instinto que se anticipa á la reflexión, lo

que podía ocurrir de un momento á otro.

Don Dionís, para conocer la situación, quiso lanzarse á la galería, y tomó precipitadamente una luz para conocer su situación, pero su madre le detuvo.

—No... no,—gritó la varonil anciana.

Pero todo era inútil: los desprendimientos eran cada vez más fuertes y más rápidos, si bien se comprendía que no había grande elevación desde donde éstos se verificaban hasta la sombra superficial de los lagos. Salir fuera de aquella rotunda, verdadero *blockhaus* de precaución que había fabricado con cuidadoso esmero el conde de Puente Ayuda, era encontrar la muerte; permaneciendo dentro era encontrar el sepulcro.

Cuando la situación fué adivinada por todos, no hubo uno que permaneciera impassible: el mismo coronel Gualda cedió por un instante á la debilidad de la materia.

—No explicaremos las actitudes, los gestos, los gritos, las exclamaciones que se dibujaron y estallaron instantáneamente entre todos los que estaban en la rotunda; pero si hubiera sido posible bosquejar el cuadro que á la luz de los pálidos hachones se bosquejaba, de seguro que ni el Dante hubiera podido concebir en su *Inferno* cosa más terrible y espantosa.

—¿Qué sucede,—dijo por último el coronel Gualda, dirigiéndose á don Dionís,

